



**AUDIBASA**  
Auditorías y Balances S.A.

---

**HEALTH AND GLOBAL SERVICE S.A. HEALGLO**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



HEALTH AND GLOBAL SERVICE S.A. HEALGLO

ESTADO FINANCIERO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

---

<u>ÍNDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balance general	5
Estado de resultado	6
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estado de flujo de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 19

Abreviaturas usadas:

USS	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NLC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de  
**HEALTH AND GLOBAL SERVICE S.A. HEALGLO**

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado el balance general adjunto de **HEALTH AND GLOBAL SERVICE S.A. HEALGLO**, al 31 de diciembre del 2012, y el correspondiente estado de resultado, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras informaciones explicativas a los estados financieros. Los estados financieros adjuntos no incluyen cifras comparativas con el año 2011. La revelación de la información comparativa es requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros:**

1. La Administración de **HEALTH AND GLOBAL SERVICE S.A. HEALGLO** es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

#### **Responsabilidad de los Auditores Independientes:**

2. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de  
**HEALTH AND GLOBAL SERVICE. S.A. HEALGLO**  
Página No. 2

**Opinión:**

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **HEALTH AND GLOBAL SERVICE. S.A. HEALGLO**, al 31 de diciembre del 2012, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (Niif).
5. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **HEALTH AND GLOBAL SERVICE. S.A. HEALGLO** y, para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002, del 13 de Marzo del 2003, y no debe ser usado para otro propósito.

**Asuntos que requieren énfasis**

**Base contable**

6. Sin calificar nuestra opinión, informamos que, tal como se explica en la nota 2, Los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre las bases de normas prácticas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por esta razón, los Estados Financieros no deben ser usados para otros propósitos.

**Informes sobre otros requisitos legales y reguladores**

7. Nuestra opinión sobre información Financiera suplementaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía **HEALTH AND GLOBAL SERVICE. S.A. HEALGLO** como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012, se emite por separado.

Fausto Pérez  
Socio

Auditorías y Balances S.A. AUDIBASA  
SC - RNAE - 2 No. 457

Marzo 14 del 2013  
Guayaquil - Ecuador

HEALTH AND GLOBAL SERVICE, S.A. HEALGLO  
 BALANCE GENERAL  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012  
 (Expresados en Dólares)

Nota		2012
	<b>Activos</b>	
	<b>Activos corrientes</b>	
2	Caja-Bancos	608.822
3	Cuentas por cobrar, neto	699.498
4	Inventario	<u>1.429.684</u>
	Total Activos corrientes	<u>2.738.004</u>
	<b>Activos no corrientes</b>	
5	Propiedad, planta y equipo, neto	99.043
	Otros Activos no Corrientes	<u>1.010</u>
	Total Activos no corrientes	<u>100.053</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u><b>2.838.057</b></u>
	<b>Pasivos</b>	
	<b>Pasivos corrientes</b>	
6	Cuentas por Pagar	483.754
7	Obligaciones sociales por pagar	70.648
8	Obligaciones con el S.R.I.	31.018
9	Obligaciones por Pagar Accionistas	<u>933.175</u>
	Total Pasivos corrientes	<u>1.578.595</u>
	<b>Pasivos no corrientes</b>	
10	Obligaciones a largo plazo accionistas	40.196
	Total Pasivos no corrientes	<u>40.196</u>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<u><b>1.618.793</b></u>
	<b>Patrimonio</b>	
11	Capital social	150.000
	Aporte para futura capitalización	49.986
	Superávit por adopción NIIF's	18.014
	Resultados acumulados	749.109
	Resultados del Ejercicio	<u>264.555</u>
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u><b>1.219.264</b></u>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<u><b>2.838.057</b></u>

Ver notas a los estados financieros



HEALTH AND GLOBAL SERVICE, S.A. HEALGLO,  
ESTADO DE RESULTADO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012  
(Expresados en Dólares)

<u>Notas</u>	<u>2012</u>
<b>INGRESOS</b>	
12 VENTAS NETAS	1.794.967
12 (-) COSTO DE VENTA	996.387
UTILIDAD BRUTA	<u>798.580</u>
<b>OTROS INGRESOS</b>	
Otros Ingresos Operacionales	32.872
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<u>831.452</u>
<b>GASTOS</b>	
Gastos de Ventas	249.653
Gastos de Administrativos	176.078
Gastos Financieros	7.506
	<u>433.237</u>
<b>OTROS GASTOS</b>	
Otros Gastos Operacionales	36.167
<b>TOTAL GASTOS</b>	<u>469.404</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPTO A LA RENTA</b>	<u>362.048</u>
Menos:	
15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	64.307
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<u>307.741</u>
23% IMPUESTO A LA RENTA	53.180
<b>UTILIDAD NETA DEL PERIODO</b>	<u>254.555</u>

Ver notas a los estados financieros



**AUDIBASA**  
Auditorías y Balances S.A.

**HEALTH AND GLOBAL SERVICE, S.A. HEALGLO,  
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012  
(Expresados en Dólares)**

	Capital Social	Aportes para Futuro Aumento de Capital	Reserva Legal	Superávit por NIIF's	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2011</b>	<b>150.000</b>	<b>0</b>	<b>-14</b>	<b>0</b>	<b>796.109</b>	<b>0</b>	<b>946.095</b>
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	0	362.048	362.048
Transferencia de Saldos	0	0	50.000	0	-50.000	0	0
Superávit por NIIF's	0	0	0	18.614	3	0	18.614
Apropiación para reservas	0	0	0	0	0	0	0
15% participación trabajadores 2012	0	0	0	0	0	-54.307	-54.307
Impuesto a la renta 2012	0	0	0	0	0	-53.186	-53.186
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2012</b>	<b>150.000</b>	<b>0</b>	<b>49.986</b>	<b>18.614</b>	<b>746.109</b>	<b>254.556</b>	<b>1.219.264</b>

Ver notas a los estados financieros

HEALTH AND GLOBAL SERVICE, S.A. HEALGLO.  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**  
 (Expresados en Dólares)

	<u>2012</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	362.048
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	37.835
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	0
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	0
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	0
Ajustes por gastos en provisiones	5.713
Ajuste por participaciones no controladoras	0
Ajuste por pagos basados en acciones	0
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	0
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	-70.780
Ajustes por gasto por participación trabajadores	-54.307
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	0
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo</b>	<b>-80.539</b>
 <b>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES</b>	
<b>DE OPERACION:</b>	<b>-672.599</b>
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	435.074
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	-30.377
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	10.534
(Incremento) disminución en inventarios	-606.287
(Incremento) disminución en otros activos	0
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	1.687
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	-417.301
Incremento (disminución) en beneficios empleados	-169.563
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	43.654
Incremento (disminución) en otros pasivos	0
<b>FLUJO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-391.091</b>

Ver notas a los estados financieros



HEALTH AND GLOBAL SERVICE. S.A. HEALGLO,  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

**1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**HEALTH AND GLOBAL SERVICE. S.A. HEALGLO.** Fue constituida en enero 20 de 2000 en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, con la denominación de **HEALTH AND GLOBAL SERVICE S.A. HEALGLO**, E inscrita en el Registro Mercantil en Marzo, 15 del año 2000. La compañía tiene como objeto dedicarse a la importación, y venta al por mayor y menor de equipos, instrumentos, dispositivos, y materiales médicos. Su domicilio y actividad principal se realiza en las ciudades de Guayaquil y Quito. Su número de RUC es 0992113383001 con expediente N.- 100253 de la Superintendencia de Compañías.

**Entorno Económico.** - Desde septiembre del año 2008, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables, actualmente en recesión. La mencionada crisis ha originado en Ecuador, disminución de los ingresos petroleros, reducción de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y principalmente sobre la posición financiera y resultados de operación de la Compañía; consecuentemente, la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

**FIJACION DE PRECIOS**

Mediante Ley No. 152 de mayo 4 de 1992, fue creado el Consejo Nacional de Fijación de Precios de Medicamentos de Uso Humano integrado por los Ministros de Salud Pública, de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca y un representante del Honorable Congreso Nacional. Conforme Decreto No. 1076 publicado en el Registro Oficial No. 253 de febrero 9 de 1998, el Gobierno Nacional emitió las Normas Administrativas para la Fijación, Revisión, Reajuste y Control de los Medicamentos de Uso Humano, correspondiéndole al mencionado Consejo, fijar, revisar, reajustar y controlar los precios de comercialización de los productos farmacéuticos, de acuerdo con estas disposiciones los precios de los medicamentos de consumo humano se encuentran regulados.

**INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado	Variación Porcentual
Diciembre 31	
2010	3,17%
2011	3,28%
2012	3,19%



## 1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.- (Continuación)

**Base de presentación.** Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 06.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2006, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todos las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4.000.000.00 al 31 de diciembre del 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

## 1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.- Continuación

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2012.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, provisoriamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.



## 1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.- Continuación

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 16 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Institución, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

**Provisión para cuentas incobrables.**- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

**Inventarios.**- Los inventarios de productos terminados, son registrados mediante el sistema de inventarios periódicos o cuentas múltiples, y son valorados aplicando el método FIFO; mientras que las materias primas son registradas mediante el sistema perpetuo o cuenta única y son valorados al costo promedio, estas valorizaciones no exceden el valor neto de realización. Los inventarios de productos terminados de origen nacional incluyen el costo de manufactura transferidos a través del proceso de fabricación.

Las importaciones en tránsito son registradas al costo específico según factura, más los gastos incurridos en la nacionalización.

**Activos fijos.**- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Maquinaria	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33,33%

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. La Compañía no ha realizado la apropiación a la reserva legal correspondiente a las utilidades del año 2012.

**Reserva de capital.** De acuerdo con Resolución No. 01 Q ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

**Reconocimiento de ingreso.**- La Compañía reconoce ingresos por venta de productos farmacéuticos para uso humano, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

## 1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.- Continuación

**Intereses** - En el año 2012, la Compañía tiene la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

**Arrendamiento mercantil**.- El canon de arrendamiento mercantil es registrado en resultados mediante el método del efectivo. El canon de arrendamiento del año 2012 fue registrado completamente en resultados, en razón que el vencimiento del documento ocurre los días 28 de cada mes.

**Participación de trabajadores en las utilidades**.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional (nota 13).

**Impuesto a la Renta** - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 23% de impuesto a la renta. (nota 13)

**Cambios contables**.- Durante el año 2012, se efectuó el cambio relacionado con la política de registro de los intereses mencionados precedentemente.

**Uso de estimaciones**.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 2. ACTIVO DISPONIBLE.-

La composición del Activo Disponible al 31 de Diciembre del 2012 es la siguiente:

	2012
	(Dólares)
<b>CAJA GENERAL</b>	
Caja General Guayaquil	9
Caja General (QUITO)	145
Caja Chica Guayaquil	30
Caja Chica (QUITO)	30
<b>TOTAL CAJA GENERAL</b>	<b>214</b>
<b>BANCOS</b>	
Pichincha	578.584
Miami Pichincha	30.024
<b>TOTAL BANCOS</b>	<b>608.608</b>
<b>TOTAL CAJA BANCOS</b>	<b>608.822</b>

3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2012, las cuentas por cobrar representan lo siguiente.

	<u>2012</u>
	(Dólares)
Cuentas por Cobrar Clientes	686.447
Anticipo a Proveedores	15.144
Rotación Fuente Impuesto a la Renta	30.461
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>736.072</b>
 Menos: provisión para cuentas incobrables	 38.574
<b>Total</b>	<b>699.498</b>

Clientes.- Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y su vencimiento es de 60 días promedio.

Impuestos.- Al 31 de diciembre del 2012 representan principalmente retenciones en la fuente por US\$ 18.114. Correspondiente al presente año realizadas por clientes de la Compañía, que de conformidad con la normativa tributaria vigente, pueden compensarse en la liquidación de Impuesto a la Renta anual de la Empresa.

En un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta, previo notificación al Director General del Servicio de Rentas Internas - SRI. También puede solicitarse el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en excuso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, este rubro posee también Anticipo de Impuesto a la Renta por USD\$ 36.180,00.

Deudores diversos.- Al 31 de diciembre del 2012 representan valores por cobrar en cancelación de facturas de proveedores.

Provisión para cuentas incobrables - Durante el año 2012, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	<u>2012</u>
	(Dólares)
Saldo inicial	-30.119
Más: Provisiones y/o Reinversiones	-6.461
<b>Saldo Final</b>	<b>-36.579</b>

**4. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre del 2012, Inventarios representan lo siguiente:

	<u>2012</u>
	(Dólares)
Insumos Hospitalarios	808.485
Ropa Beba Baby Sweet	654
Productos Anti escaras	39.336
Productos Handicap	6.054
Negoespec	25.331
Importaciones en transito	549.622
Total inventario	<u>1.429.684</u>

**5. ACTIVOS FIJOS, NETO**

Durante los años 2012, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

	MOVIMIENTO	(Dólares)		
	Saldo final 2011	Adiciones	bajas	Saldo final 2012
<b>OFICINA GUAYAQUIL</b>				
Edificio c Instalaciones	42.612	0	0	42.612
Edificio por Revalorización Nirf	0	32.555	0	32.555
Equipos de Computación	1.523	1.410	0	3.333
Vehículos	<u>53.564</u>	0	-888	<u>52.686</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>98.089</u></b>	<b><u>33.965</u></b>	<b><u>-888</u></b>	<b><u>131.166</u></b>
Menos: Depreciación	-22.739	-13.402	0	-36.141
Adopción Nirf	0	17.441	0	-17.441
<b>Total</b>	<b><u>75.350</u></b>	<b><u>3.122</u></b>	<b><u>-888</u></b>	<b><u>77.584</u></b>
<b>OFICINA QUITO</b>				
Equipos de Computación	1.554	0	0	1.554
Vehículos	<u>35.705</u>	0	0	<u>35.705</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>37.259</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>37.259</u></b>
Menos: Depreciación	-6.806	-6.992	0	-15.800
<b>Total</b>	<b><u>28.451</u></b>	<b><u>-6.992</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>21.459</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO NETO</b>	<b><u>103.801</u></b>	<b><u>-3.870</u></b>	<b><u>-888</u></b>	<b><u>99.043</u></b>

#### 6. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2012 Las Cuentas por Pagar fueron las siguientes:

	<u>2012</u>
	(Dólares)
Otras Cuentas por Pagar	49.012
Pacificard	741
Cuentas por Pagar Juan Martinez	8.034
Cuentas por Pagar del Exterior	29.046
Boston Medical Device	3.021
Anticipo de Cliente	395.500
	<u>483.754</u>

Proveedores locales y del exterior.- Al 31 de diciembre del 2012, representan facturas por compras de bienes y servicios, que vencen en 30 días y no devengaran intereses

Anticipo de Clientes.- Al 31 de diciembre del 2012, corresponde a Anticipo de Clientes para futura Venta que no tienen vencimiento y no generan intereses, dicho anticipo fue cubierto contra entrega de mercaderías en el 15 de Enero del 2013.

#### 7. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Durante el año 2012, el detalle de Beneficios Sociales por pagar es el siguiente:

	<u>2012</u>
	(Dólares)
Aporte Individual y Patronal	3.437
Fondo de Reserva	349
Participación a trabajadores	54.307
Nominales Por Pagar	152
Decimo Tercer Sueldo	1.334
Decimo Cuarto Sueldo	2.555
Vacaciones	8.514
Total Beneficios Sociales	<u>70.648</u>

#### 8. OBLIGACIONES FISCALES POR PAGAR

Durante el año 2012, el detalle de Impuestos por pagar es el siguiente:

	<u>2012</u>
	(Dólares)
Impuesto Valor Agregado	35.604
Retenciones en la Fuente Varias	380
Retención IVA 30% Por la compra de	116
Retención, IVA 70% Prestación	369
Retención, IVA 1000% Profesional, Arriendo	34
Retención .Fuente empleados	1.328
Impuesto a la Renta por Pagar empresa	53.165
Total Obligaciones con el S.R.I.	<u>91.018</u>



**9. OBLIGACIONES POR PAGAR ACCIONISTAS**

Al 31 de diciembre del 2012 Las Obligaciones por Pagar Accionistas, el detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>
	(Dólares)
Dra. Lourdes De la Torres	773.177
Loda Carmen Verdezoto	145.122
Paola Carrera Verdezoto	14.876
<b>Total Obligaciones por Pagar Accionistas</b>	<b>933.175</b>

Corresponde a Obligaciones Por Pagar contraídas con Accionistas las cuales no generan ningún tipo de interés, su pago está considerado a corto plazo.

**10. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2012 Las Obligaciones a Largo Plazos, Correspondiente a Provisión Jubilación y Desahucio el detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>
	(Dólares)
Provisión Jubilación	25.938
Provisión desahucio	11.250
<b>Total Partes Relacionadas</b>	<b>40.198</b>

Corresponden a Provisiones para jubilación y Desahucio a empleados y trabajadores De acuerdo al Código de Trabajo de la República del Ecuador, en sus artículos 216, 217, 218 y 219, Decreto No. 3402 de Abril de 1979 que crea la décimo quinto pensión patronal, publicada en el Registro Oficial No.421 del 28 de Enero de 1983 que califica el derecho a los trabajadores o empleados que cumplieron 25 años de servicio en una misma institución tienen derecho a jubilación patronal

La Compañía al 31 de diciembre del 2012 Según se indica en el referido estudio, el método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". El tratamiento matemático para la valuación actuarial considera el personal de la nómina como grupo cerrado para el año de cálculo, ya que para el siguiente se actualizará la reserva en base a las entradas-salidas de personal, las variaciones de los sueldos, del salario mínimo vital, las tasas de interés en el mercado financiero y nuevas regulaciones de la legislación laboral; las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo y determina que en ningún caso la pensión mensual será mayor que el Salario Básico Unificado Medio del Último año, ni inferior con la pensión patronal única de US\$ .20 en caso de doble jubilación y US\$ .30 en el de jubilación única, 25 años mínimo de servicio en la empresa, en forma continua o ininterrumpida, o, entre 20 y 25 años si sale por despido intempestivo, en cuyo caso se calcula la jubilación proporcional, y las tablas general de mortalidad, experiencia ecuatoriana, publicada por el INEC en marzo de 1993, ajustada estadísticamente con la metodología actuarial. La Tasa de Interés Actuarial real es del 4.0% anual, la tasa financiera de descuento del 0.50% anual y la tasa de crecimiento de sueldos del 2.40% anual. Para el año 2.012 no se ha incluido la provisión para estos conceptos

**11. CAPITAL SOCIAL**

El Capital Social Pagado está constituido de acciones ordinarias con un valor nominal unitario de \$ 1.00 según escritura Pública inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Marzo del 2.000 el Capital Pagado quedó integrado por un monto de \$ 150.000

**12. VENTAS Y COSTO DE VENTAS**

Durante los años 2012, el detalle de las ventas netas y costo de ventas fueron los siguientes

	2012 (Dólares)
VENTAS	COSTO DE VENTAS
VENTAS	<u>1.794.957</u>
	<u>896.357</u>

**13. IMPUESTO A LA RENTA**

La Compañía ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas - SRI hasta el ejercicio económico 1996. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

Las conciliaciones tributarias preparadas por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en los años 2012 fueron las siguientes:

	2012 (Dólares)
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	362.048
<u>Menos:</u>	
15% Participación a trabajadores	<u>64.307</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	307.741
 Deducción por incremento neto de empleados	6.308
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	0
Base imponible para impuesto a la renta	301.433
 23% impuesto a la renta	69.330
<u>Menos:</u>	
Retenciones en la fuente que le han realizado en el ejercicio fiscal	<u>10.144</u>
 <b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	<b><u>53.186</u></b>



**14. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2012 y hasta la fecha de emisión de este informe (Marzo 14 del 2013) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.